Al ser las cuatro y treinta de la tarde, del día martes veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales……

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES.....

Presidente Municipal: Marcela Grillo Castillo**……**

Regidores Propietarios: Christian Astorga Patterson, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine Rodríguez Maroto.....

Regidores Suplentes: Cristian García Miranda (suple a la regidora Laura Arias), Guiselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez (suple a la regidora Jehimmy Mendoza Díaz), Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas (suple al regidor José Luis Serrano Acosta)……....

Síndicos Propietarios: Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez Gómez, William Jiménez Hernández.....

Síndicos Suplentes: Dulce María Marchena Murillo (suple al Sindico Walter Marín Figueroa), Andrea Fabiola F. García Carranza, Migdalia Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.

ADMINISTRATIVOS PRESENTES.....

Alcaldesa a.i.: Ing. Emil Fallas Cerdas.....

Secretaria del Concejo Municipal: Sonia González Núñez**.**.....

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES.....

Regidores Propietarios: Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, José Luis Serrano Acosta……

Síndico Propietario: Walter María Figueroa……..

AGENDA.....

Artículo I: Saludo y oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda. A**rtículo III:** Atención al licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno Municipalidad de Corredores, presentación del Plan de presupuesto de la auditoria interna para el periodo 2023. **Artículo IV:** Acuerdos. **Artículo V:** Cierre de la sesión.....

.....

.....

.....

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN……...

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, saluda los presentes y delega la oración al Regidor Pedro Joaquín Vásquez León…….....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

El día de hoy están ausentes los regidores Jehimmy Mendoza Díaz y la suple la Regidora suplente Yoselyn Juárez Jiménez, la regidora Laura Arias Castrillo , la suple el Regidor suplente Cristian García Miranda, el regidor Propietario José Luis Serrano Acosta, lo suple la Regidora Suplente Olga Picado Villegas. Asimismo; se mantiene la ausencia del Sindico Propietario Walter Marín Figueroa, lo suple la Síndico suplente Dulce María Marchena Murillo…….....

Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad, el Concejo Municipal aprueba en forma unánime la agenda del día. …….

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL LICENCIADO ALEXANDER PARRA ACOSTA, AUDITOR INTERNO, MUNICIPALIDAD DE CORREDORES, PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PRESUPUESTO DE LA AUDITORIA INTERNA PARA EL PERIODO 2023.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, hace la siguiente aclaración, corresponde técnicamente a la Auditoria Interna, establecer las necesidades de sus recursos, mediante estudio o plan que presenta, y de acuerdo a los lineamientos que involucran a la Auditoria Interna, emitido por la Contraloría General de la República. Es importante recordar que el proyecto de presupuesto, fue enviado a cada regidor, con base a esa documentación puedan ir escuchando la presentación.....

El Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, agradece la invitación al Concejo Municipal y manifiesta que la dinámica es muy sencilla, ya ustedes tienen conocimiento del documento que fue elevado al Concejo Municipal, para su análisis y me corresponde explicar punto a punto, lo que vamos a hacer es una revisión de cada uno de los grupos de partidas

presupuestaria y de ahí ampliar un poquito la prosa, que venía acompañada en el documento como tal. Solicita que en el momento en que tengan alguna duda, pueden hacer la consulta, se aborda de inmediato y se dará respuesta a las inquietudes que deseen formular……...

Salarios, aclara el cálculo lo hace el Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Presupuesto y Planificación, ellos determinan mediante la relación de puesto, toda la parte salarial, por lo que nosotros no lo incluimos y no ha sido una tendencia incluir ese cálculo, porque le corresponde a la oficina de salario.....

1.03 Servicio Comerciales y Financieros: Monto setecientos cincuenta mil colones……...

Se está solicitando un monto de trescientos mil colones para Publicidad y Propaganda: que obedece a la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoria, el cual tiene varios años que no se le hace ninguna modificación y en virtud de las necesidades que tenemos nosotros como auditoria, vamos a hacerle modificaciones y se prevé la publicación, de ahí la necesidad de poner en ese grupo 1.03.02, invocar ese monto, estamos siendo muy cuidadosos para incluir todo lo necesario y por supuesto, no estar incurriendo en publicaciones posteriores y erogando mayores cantidades de dinero por esta situación.....

01.03.03 Impresión, encuadernación y otros: Monto cuatrocientos cincuenta mil colones…...

Se está previendo el traslado de una serie de documentos históricos, que manejaba el anterior auditor, que se hace inmanejable para dar campo, aunque nosotros tenemos una tendencia de cero papel, estamos trabajando con firma digital y estamos empujando para que todo se haga de esa manera, pues siempre hay la necesidad de imprimir, uno que otro documento básicamente informes y/o mandatorios que tenemos que imprimirlos. Como les he comentado estamos en desarrollo de una serie de informes, que van a requerir lamentablemente, por el tema de sostenibilidad, hay que imprimir físicamente, para presentarlo a las instancias respectivas, de ahí; que vamos a tener un alta demanda para lo que es, posiblemente, el contrato con la empresa RICOH quien nos da el soporte de impresión y encuadernación de lo que tenemos ahí, para poderlo pasar al Archivo Central……..……

1.04 Servicios de gestión y Apoyo: Monto ¢6.800.000.00 se desglosa de la siguiente manera:

1.04.02 Servicios Jurídicos: Monto ¢3.000.000.00 (tres millones de colones)……

Con estos recursos se están previendo nuevamente la continuación, porque estos trabajos que se están haciendo, posiblemente traslapen este periodo y se tenga que hacer algunos ajustes y

algunas ampliaciones para el año 2023 y de ahí que posiblemente, necesitemos hacer ese refuerzo y aun así tenemos previsto en nuestro universo contable, la necesidad de cubrir una auditoria de gestión legal, que es otro de los factores que dentro de nuestro análisis del universo ha salido con un riesgo extremo. Es una Unidad que nunca se le ha dado un seguimiento, no se le ha dado una auditoría y consideramos necesario cubrir esa parte, porque hemos determinado como uno de los ejes de gestión importantísimo, el soporte Jurídico que en este caso tiene la entidad. Se solicitan tres millones de colones, porque la hora profesional en este caso es de ₡90.750, sin tomar en cuenta, que podría haber alguna liberación de tarifas, no estamos pensando que nos vamos a ajustar a esa tarifa, sino; que básicamente, hemos considerado que tres millones de colones es una suma razonable, para poder hacerle frente a esa necesidad de apoyo jurídico.....

1.04.99 Servicios de Gestión y Apoyo (RITEVE): Monto ₡3.800.000.00 (Tres millones, ochocientos mil colones netos). Basado en nuestro estudio de riesgo, porque las Auditorias estamos obligadas a promover, una Auditoria basada en riesgo. Aunque aquí por un tema de estructura y de universo, porque todas las Unidades deben ser objeto de revisión, dentro de la prioridad estamos viendo el tema del TI, más allá del marco de renovación, con la entrada en vigencia, de las nueva normas de tecnología que promulgó el MICIT, estamos pidiendo también, de que; estamos en una dependencia de una plataforma tecnológica casi al 100% con DECSIS y que aparte de eso estamos viendo el tema, de cómo nos migrábamos a una plataforma digital, que tiene que ver con las actas y acuerdos, que estemos generando una auditoría de TI, para poder determinar, si dentro de nuestro recursos, estamos bien amalgamados, para poder soportar eventualmente; la implementación de herramientas, información robustas, para poder darle implementación a estas ideas. En este mismo rubro, está establecido el tema, para lo que es RITEVE, para el vehículo asignado, que se prevé que para este año, que tengamos en operación el vehículo, que ha estado por ahí, marginado y varado por varios meses. Se está previendo lo que es el pago de la revisión vehicular. Estamos solicitando ₡3.800.000, que es bastante razonable, en el sentido que un profesional con acreditaciones internacionales, como SISA, CR-RIESGOS, la hora profesional andan en el orden de los 95 mil colones, entonces; dentro del mercado y dentro de las especificaciones que hecho, se ajusta a lo que podría cobrar un profesional, por hacer un estudio integral, de todo lo que es el marco del TI. Se hace la previsión

para dar soporte a la entidad y obviamente, dentro de los registros históricos, se ha determinado que nunca se ha hecho un estudio, de lo que es la plataforma tecnológica de ésta organización.

1.05 Gastos de Viajes y Transporte: Monto 1.000.000.00 (un millón de colones).....

1.05.01 Transporte dentro del país: Monto 500 mil colones: Es básicamente, para cubrir la asistencia a lo que es seminarios, talleres, cursos y demás, que puedan ser necesarios. Recordar que tenemos una Asistente, que va a requiere eventualmente, el traslado a diferentes lugares, para que sea capacitada y que este servidor tenga también que hacer uso de este rubro, para poder también llevar a cabo la capacitación, por un tema de suficiencia y competencia, debe ser renovado cada año. Se está solicitando 500 mil colones……...

1.05.02 Viáticos dentro del país: Monto quinientos mil colones…….....

Es una contrapartida hermana de Transporte, que es casi de consecuencia, si hay que trasladarse o si hay que ir a un seminario, o taller, obviamente, eso va a determinar que se tenga que erogar viáticos…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, saluda e india, Quisiera me aclare ¿quién autoriza los viáticos y quien le firma boleta de viáticos?.....

El Licenciado Alexander Parra, Auditor Municipal, responde que está definido dentro de los lineamientos del auditor, quien tiene la independencia de hacer uso de su presupuesto, en el orden que disponga, que es lo más conveniente para su gestión. Entonces; en este caso, es el auditor interno quien dispone tanto del presupuesto como de los viáticos que están en la misma nomenclatura…….....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, quiere decir que usted hace liquidación de viáticos y usted no requiere firma de nadie para los viáticos”….....

El Licenciado Alexander Parra, Auditor Municipal, responde, “es correcto, así es” y hace una apreciación, “doña Katherine Rodríguez, la liquidación la hace la Tesorería, simple y sencillamente autorizo y aporto los documentos de soporte, para que la tesorería tenga todos los elementos de juicio, para que pueda valorar, que el vale o los viáticos han sido utilizado, para lo que realmente se pidieron, entonces; la liquidación técnicamente la hace la tesorería”….....

1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: Monto 160 mil colones…….....

1.06.01 Seguros: se incluye para la póliza del vehículo, que es lo lógico y es lo que se usa, tener el vehículo debidamente asegurado……

1.07 Capacitaciones y Protocolo: Monto ¢1.000.000.00 (un millón de colones)……..

1**.07.01 Actividades de capacitación:** Monto un millón de colones. Se considera que es un monto austero, ya que en promedio un curso puede andar entre 250 a 300 mil colones y prever que la asistente tenga acceso a 3 capacitaciones al año, lo considera razonable.....

1.08 Mantenimiento y Reparación: Monto ¢1.800.000.00 (un millón, ochocientos mil colones) Desglosado:……..

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Monto 700 mil colones.....

Mantener un vehículo, siendo que a nivel nacional todo va subiendo bastante acelerada, además; es un motor diésel, se considera que este monto está razonable, para dar un mantenimiento básico y es un vehículo que no ha presentado mayores problemas, más allá de la avería que tiene del choque que tuvo, por lo que vemos el monto bastante viable……...

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario: Monto 500 mil colones……

En este caso al contar con aire acondicionado y equipos de oficina, que pueden ser sujetos a mantenimiento, pues se está previendo este monto……..

1**.08.08 Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información: monto 600 mil colones**. Igualmente, está dentro del rango de razonabilidad para poder funcionar dentro de la auditoria interna y poder realizar los trabajos……..

2.1 Productos químicos y conexos: Monto ¢1.300.000.00 (un millón, trecientos mil colones).

2.01.01 Combustibles y lubricantes: Monto 500 mil colones: siempre sobre la línea de lo que es el vehículo, se está solicitando 500 mil colones. Ahora un cambio de aceite normal, cuesta 132 mil colones, para un carro de estos, básicamente y si le vas a hacer otro trabajito de mecánica rápida, como es aditivo, algo para limpiar el motor, limpiar el chasis, el monto es razonable…..

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes: Monto 500 mil colones…….....

Obviamente, en la compra del tóner, este año y próximo, vamos a tener que hacer bastantes impresiones, por los trabajos que estamos haciendo, vamos a tener que imprimir unas 7 mil hojas, por lo que se ve bastante cuantiosa la cantidad de tinta…….....

2.01.99 Otros productos químicos: Monto ¢300.000.00 (trecientos mil colones)……....

Son aceites, diluyentes, químicos, para evitar el fogüin del carro de auditoria, es una suma que pareciera poco, pero sería monitorear la ejecución, por si hay algún faltante, creo que 300 mil colones es posible que nos alcance…….....

2.04 Herramientas, repuestos y accesorios: Monto ¢900.000.00 (novecientos mil colones)

2.04.01 Herramientas e instrumentos: Monto 200 mil colones.....

Aparte del vehículo, podemos tener la necesidad de comprar alguna llave o algo de emergencia, un extintor, algo que nos haga falta para tener el vehículo a derecho.....

2.04.02 Repuestos y Accesorios: Monto 700 mil colones (setecientos mil colones)……...

Estos son repuestos muy caros y este monto puede estar dentro de la razonabilidad, para poder mantener el vehículo como se debe…….……

2.99 Útiles, materiales y suministros diversos: monto ¢1.500.000 (millón, quinientos mil colones)……..

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo: Monto 500 mil colones (Quinientos mil colones). Vamos a ver que es muy casuístico, sin embargo; nos hemos dado cuenta que solo un equipo de cómputo cuenta alrededor de dos millones de colones, pero son las herramientas a las que estamos expuesto, para salir adelante con nuestro trabajo, consideramos que podemos salir con este monto……...

2.99.03 Productos en papel, cartón e impresos: Monto 500 mil colones (Quinientos mil colones). En esta parte, ha indicado que lamentablemente, se va a hacer bastantes impresiones y necesitamos no tener contratiempo, porque son plazos, hay instancias externas, que solicitan con plazos esos informes, esos documentos y no podemos está supeditado a que cuando lleguen tener que buscar, más bien; tener la previsión y atender esos temas…….

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad: Monto 500 mil colones (Quinientos mil colones). Tiene mucho que ver con el tema del vestuario de seguridad en el momento que hacen giras, tener chalecos, refractivos, cosas que nos puedan hacer falta, en cuanto a seguridad, en alguna gira……..

El regidor Joel Bermúdez, saluda y manifiesta, en cuanto a la asignación del vehículo, en qué fecha le fue asignado el vehículo.....

El Licenciado Alexander Parra, Auditor Municipal, responde que la pregunta debería plantearla diferente don Joel Bermúdez, porque yo estoy aquí desde marzo del 2021, pero si le interesa el dato, se lo puedo buscar y entregárselo……..

El regidor Joel Bermúdez, le manifiesta, asignado a usted como Auditor y en qué estado se encuentra el vehículo…….

El Licenciado Alexander Parra, Auditor Municipal, responde que a él no se lo han asignado y está averiado por un choque……....

El regidor Joel Bermúdez, pregunta ¿Quién manejaba el carro en el choque?.....

El Licenciado Alexander Parra, Auditor Municipal, responde que desconoce la dignidad de la persona que lo manejaba, pero lo único que le puedo decir, que es una consulta que le puede hacer a la Alcaldía Municipal. Si le puedo decir que el carro está en el plantel con una avería, ya está inclusive el proceso en SICOP para que se hagan las reparaciones……...

5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario: Monto ¢1.500.000.00 (Un millón, quinientos mil colones).....

5**.01.05 Equipo y programas de cómputo: Monto ¢1.500.000.00** (Un millón, quinientos mil colones). Por los decomisos de equipos, que ya todos conocen, tenemos una máquina que nos prestó la administración, por lo que se está previendo comprar una máquina ahora, este año, con el presupuesto que tenemos y con ese millón y medio, comprar la otra máquina, para hacerle frente a la demanda de trabajo de la Auditoría……

Entonces; este presupuesto **sumaría 16.710.000.00 (Dieciséis millones, setecientos diez mil colones con cero céntimos).** Reitera el grupo 001 no está incluido acá que es competencia del Departamento de Recurso Humano. Esto sería la presentación y solicitud de los recursos al Concejo Municipal, si tienen alguna consulta adicional con gusto…..……

La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, consulta a los regidores si tienen consultas para el señor Auditor, con respecto al tema propiamente de la estructuración de este presupuesto, para que se sirva indicarlo en este momento.....

Don Alexander Parra, me gustaría que explicará los compañeros el tema del universo auditable. Estuve analizando algunos informes y podemos ver como en algunas Municipalidades la auditoria tiene hasta cinco funcionarios para poder dar cumplimiento a los logros que se establecen por año y, al final con esos 5, no se logra el 100% de los logros. Esto para que los compañeros manejen lo del "universo auditable"….....

El Licenciado Alexander Parra, Auditor Municipal, responde que con gusto. Es parte de nuestra realidad, el Universo Auditable, lo constituye cada uno de los servicios, unidades, procesos, tareas, actividades, que en algún momento puedan ser sujeto de una auditoría. Dentro de la contabilidad, que es un macro proceso contable, podemos tener un subproceso cuentas por

pagar, que puede ser una Unidad de Auditoria, que puede ser sujeta a un estudio. Talvez dentro de la valoración del riesgo, podemos decir, la contabilidad tiene dentro de sus componentes, tres o cuatro unidades auditables, que están saliendo con riesgos altos, porque nunca se les ha hecho una auditoria, porque la persona que está ahora es nueva. Les explicaba hace un tiempo, que nosotros le dábamos ciertos atributos, a las evaluaciones, por ejemplo presupuesto asignado y si es una unidad que tiene un presupuesto asignado alto, va a tener un peso diferente, a algo que tenga un presupuesto menor y así vamos construyendo esos pesos y se define mediante una herramienta, cuales unidades, nos están saliendo con riesgo alto. Una vez hecho este filtro, vamos definiendo las unidades, que de acuerdo a los recursos que tenemos, son las que vamos a seguir tendiendo, de la zona más inmediata. Como decía doña Marcela Grillo, la estructura que nosotros tenemos y le voy a adelantar un datito bastante interesante, en este momento estamos, en medio de un estudio que nos está haciendo la Contraloría General de la República y precisamente se están basando en el lineamiento que tiene que ver con las auditorías internas y establecen cuánto nosotros, cada año, hemos movida la aguja del universo auditable, o sea; cuanto estamos cubriendo nosotros de Universo Auditable todos los años, con la estructura que tenemos y es talvez frustrante, decirle a ellos que no llegamos ni al 0.01%, porque al final esa estructura es apenas para estar haciendo los estudios que se tiene que hacer sí o sí. Estamos hablando del informe del Desempeño, estamos hablando de autoevaluación de calidad, estamos hablando de la validación de la liquidación presupuestaria y pare de contar, porque por ejemplo ahora tenemos un estudio previsto en el plan de trabajo del año 2022, que no lo pude sacar lamentablemente, porque viene de dos planes de trabajo de años anteriores, entonces; para sacarlo tendríamos que decirle a la Contraloría, que prácticamente nosotros estábamos haciendo mal el trabajo. Lo que decidí fue incluirlo para el 2022, para realizarlo, sacarlo del mapa y que la Contraloría no esté viendo que lo incluyo y lo postergo, que lo incluyó y lo postergo. Resulta que ahora con el tema que estamos atendido con el comité, lo estamos dejando en pausa, porque los recursos que tenemos no nos están dando, vamos a hacer el esfuerzo, nos vamos a comprometer de más, porque no es mi estilo hacerlo, me comprometo para ver si sacamos los dos estudios. Se torna bastante difícil con la deficiencia de la estructura que tenemos, con lo que tenemos y ahora con la entrada de la asistente que fue ahora en junio, apenas estamos comenzando a mover la estructura y como les digo para llegar a un 0.01% de ese Universo, por

ahí del 2020, se había hecho un Estudio Técnico por parte de la Auditoria, de acuerdo a los registros acá, se envió al Concejo donde se solicitaba un ingeniero y algo jurídico, al final nuestra realidad no da para tener este tipo de recursos. Sin embargo; valga la mención para decirles que en tanto y en cuanto nosotros como Auditoría Interna, no tengamos una estructura competente, para poder hacerle frente a este universo auditable, que ya por división es grande y menciono unos cuantos para que no se preocupen muchísimo ejemplo: el tema de recursos humanos, que es muy complejo, aquí nunca se ha hecho una evaluación del desempeño y puede parecer que no sea algo mayor, sin embargo; tenemos que irnos a la causa raíz de los muchos problemas que tenemos en la municipalidad y que comienza por la falta de seguimiento de los recursos, ante los rendimientos, ante del desempeño de muchos de los trabajadores y créame que si tuviéramos una herramienta de evaluación del desempeño competente, podríamos atacar tantas de las causas que nos están dando resultados tan deficitarios, en el tema de la gestión a nivel de la Municipalidad. Por otro lado, nunca se ha hecho un Estudio de Tarifas del servicio del contribuyente o sea que a pura fe, tengo que decir que lo que me están cobrando, eso es, si me están cobrando menos, no lo sé, me quedo callado y si me están cobrando más, eso es lo que es. Vean que temas más difíciles tenemos que manejar para poder llegar a una suficiencia de nuestra estructura, para poder decirle incluso al mismo Concejo, vea “estamos llegando a la raíz del problema y estamos ayudando a generar cursos de acción y recomendaciones para mejorar nuestra gestión” y eso no lo puedo decir en este momento. Ejemplo de lo que es análisis en las tasas de servicios en el tema de basura, soy consciente de que están haciendo esfuerzos muy grandes para mejorar el servicio y si un servicio es bueno, yo no tengo el problema de cobrar lo que debe ser, pero el servicio es malo y no está llegando a la comunidad como se debe, con qué autoridad moral voy a cobrarles más, a los contribuyentes……..... Como auditoria, como socios estratégicos de una Auditoria Moderna, meter nuestra estructura para poder ayudar a la entidad, pero en este momento, estimados regidores, no nos es posible, no sé si ustedes se han preguntado ¿cuánto se tarda la legalización de un libro promedio de 500 hojas? Talvez ustedes pueden decir, es un libro y es rápido, pero no es así, porque la legalidad y las formalidades del trámite no es nada más llegar y sellas, no, hay que hacerlo bien, porque lo que quede registrado, los registros que se generan: se genera un informe, se generan asientos, se generan sellos, se generan formas, o sea si le doy un libro mal abierto a doña Sonia González,

imagínense como van a quedar las actas, si es un libro que está mal legalizado, por parte de la Auditoria, entonces; esa causa raíz, es la que tenemos que tomar en cuenta a la hora de pensar, pensar y dotar de elementos o de estructura a la auditoria, inclusive para pedirle cuenta al Auditor, "si yo, señor Auditor, le doy todo lo que me pide, porque usted no me da todo lo que me tiene que dar" es una pregunta interesantísima, en un escenario donde verdaderamente, la estructura y dotación de recursos corresponda a la realidad en la que estamos. Creo que es un ejercicio súper sano, súper bueno, para poderlo analizar. Algo que es tan intangible y tan envolvente, de lo que es recepción y análisis de denuncias. Vea, se ha hecho un enjambre de denuncias y cada vez más sofisticadas y créanme si es nada más leer la denuncia y le digo al denunciante, mire esa denuncia no va. Si fuera así de fácil, vea me muero de risa, perdón que sea tan coloquial para decirlo, pero una denuncia, hay que tomarla, hay que leerla, hay que analizarla, hay que calificarla, si merece un trabajo de campo, hay que hacer un trabajo de campo, hay que pedir información, hay que ir a revisar y a partir de ahí, cuando terminamos esa calificación, podemos determinar si se archiva o si se continúa con un proceso más complejo o más estructurado de investigación. Entonces; todo ese proceso aparte de que lleva un montón de tiempo, lleva un montón de documentación y muchas veces no depende de la Auditoria, tiene que ir a diferentes instancias, que no están esperando a ver que quiere el auditor, "no", tienen un plan de trabajo, están ejecutando su trabajo y aparte de eso, yo le llevo un requerimiento adicional. Muy bien recursos humanos, muy bien finanzas, para cuando me puede dar tal información, dos, tres días, ahora, tampoco es que el auditor se queda esperando hasta que le den la información, no, se están manejando otras temas mientras me dan la información. Que pasa, cuando me llega la información, yo tengo que dejar lo que estoy haciendo, tramitar lo que me están dando, si de repente la persona no me dio toda la información, hay que volver a pedir una ampliación y esperar dos a tres días para que me den la información y vuelve el ciclo a empezar. Esto es un ejemplo muy clásico de lo que es recepción y análisis de denuncia, no hemos entrado todavía a comentarles, cuando se hace un informe, cuando se hace un estudio, hoy casualmente a modo de introducción, que hoy me reuní con los personeros del Comité Cantonal de Deportes, hicimos el primer acercamiento para el trabajo que hay que hacer y se generaron 14 documentos, solamente para la reunión, porque la auditoria no puede trabajar si no tiene fundamento documental de lo que está haciendo, tiene que estar bien fundamentado,

tiene que comunicar de manera certera de lo que necesita y ser muy consistente con la estructura, tenemos que tener un panel de comunicaciones, tenemos que llevar control de cuando le mandamos a Emil Fallas, un documento para que conteste tal día y darle seguimiento de que conteste. Parece algo sencillo, pero se requiere tiempo y se requiere estructura y muchas veces que el teléfono, que las denuncia, que vaya acá, que vaya allá, que las incapacidades, que las vacaciones todo eso tiene que seguir funcionando. Todo eso tiene que seguir funcionando, yo tengo que seguir funcionando con vacaciones con permisos, como con cualquier unidad, para mí sería muy fácil decirle a mi asistente que no me salga a vacaciones. Arreglo una cosa pero complico otra, tiene que haber un equilibrio, tiene que haber una armonía. En esto me interesa que ustedes señores Regidores y Regidoras, a ustedes nadie les explico, pero el plan de trabajo se ve sencillo, pero esto es un resumen, pero tengo que agarrar y consultar, cuales son los feriados del año, cuanto es la tasa del ausentismo mía y de mi asistente, que la asistente tiene una condición particular y para ella tiene que ser 15, imprevisto un 10% que es lo que se maneja a nivel de auditoria, de la cantidad de días laborables, de los 365 días, le resto los días que no son laborable y los convierto a horas y ahí voy a comenzar, cuanto tiempo voy a tener en denuncia tanto horas, voy a tener en estudio tantas horas y así, puede parecer sencillos, pero es complicado llegar a ese resumen. Tiene que ser bien medido, porque al final me voy a comprometer con ustedes y con la Contraloría, a decirles que voy a hacer tales trabajos y si no cumplo yo voy a ser quien voy a quedar mal……..

Entonces; siguiendo con la recomendación de doña Marcela Grillo, ese Universo Auditable, los constituye todas y cada una de las situaciones que nos pueden llevarnos a un estudio de Auditoria, como lo dije, están las denuncias, están las Asesorías, está el Concejo, al menos en el histórico no vi ninguno, pero es sujeto que se le haga un estudio al Concejo, también, a alguno de los proceso que el Concejo lleva, a la misma secretaría de actas. Es parte de lo que sí hay que interiorizar, que como auditoria, nosotros hacemos un esfuerzo mayor, para poderle dar valor agregado, pero en tanto, mantengamos esta estructura, les soy sincero, tampoco le estoy pidiendo me den 6 personas, pero no vamos a hacer un avance sustantivo, si contamos con un auditor y un asistente. O sea, apenas vamos a estar medio cumpliendo con lo que se da, imagínese que ahorita saltara otra sorpresa por ahí, que hacemos. Por eso estamos pidiendo, lo que yo no puedo hacer, lo estamos tratando de solventar, al menos en lo poquito, comprando los

estudios, trayendo una contratación administrativa, alguien que me de soporte en TI, tal vez el año que viene me de soporte, como yo lo tenía planificado, que me de soporte en una auditoria legal o en alguien que me de soporte en servicio de contribuyente con un Estudio de Tarifas, pero si yo no puedo hacer, solicito al Concejo ayúdeme, necesitamos cubrir esto, esto y esto, al menos que quede así acreditado, si por una cuestión de recursos, no se puede, tendremos que en la proporción que nos proporcione, asumir los riesgos de no dotar esos recurso, eso está absolutamente claro, no solo en la Ley de Control Interno, sino; en los lineamientos que involucran las auditorías internas. Si hay que llevar a reflexión, la gran cantidad de casos, que no se están pudiendo de casos que no se están pudiendo cubrir por esa falta de recursos……

El Regidor Bernabé Chavarría, saluda y consulta sobre el rol de una auditoria preventiva y no represiva, más que todo nosotros legislamos, nosotros somos leguleyos, y por lo tanto nos ha costado tener Asesor Legal, entonces es importante la materia preventiva y usted nos puede ayudar en algunos casos. Es responsabilidad nuestra, porque aceptamos estar aquí, pero nos hace falta, porque aquí nosotros legislamos. Por lo que usted nos puede colaborar en algunos casos, no al 100%, si es escuchado de la modalidad de Auditoria Preventiva……

El Licenciado Alexander Parra, Auditor Municipal, responde que por definición una auditoria, siempre va a revisar lo que ya paso. Porque hay una delgada capa, de responsabilidad, donde no podemos está interviniendo en la ejecución porque si no estaremos coadministración. Bajo esa situación si es muy delicado, inclusive estar viendo preventivamente situaciones de Contratación Administrativas, nos pueden denunciar, por estar viendo un proceso que no es competencia de la auditoria, porque precisamente, tenemos nuestras facultades para brindar asesorías, para hacer las advertencias, pero no puedo decirles porque se le adjudicó a esta persona, porque se giraron viáticos a ese muchacho que va a tal lado, no puedo inmiscuirme en temas meramente administrativas. Ahora bien, el tema que si le compro al 100%, es que tenemos que llegar a un nivel, cuando tengamos una madures o un estado de SEVRI a nivel diestro, esos controles tempraneros, que nos permitan visualizar desviaciones y que en el mismo momento de forma concordante podamos generar las correcciones del caso, pero lo hace la misma administración. Como podríamos intervenir nosotros los Auditores, ser asesores, que tengan las confianza de preguntarnos y le voy a decir con mucho orgullo, recibo visita de colaboradores que se le hacen asesorías casi semanales, sobre temas que quieren saber nuestra posición a nivel

de Asesoría, creo que eso habla por sí solo, de la confianza del personal, que en este caso la gestión de doña Emil Fallas, ha inculcado, que tenemos participar a la auditoria dentro del margen de sus competencias para poder aportar, que son temas de asesoría. Pero básicamente, hasta que no tengamos ese nivel de madurez implementado y trabajando para nuestra institución, para la auditoria va a ser difícil tomar un rol preventivo. Lo único que podemos darle a esta entidad son las Asesoría y las advertencias, de hecho así se llaman dentro de lo que es la parte de Control Interno de servicios preventivos.....

En una advertencia decirles, ejemplo: señores Concejo Municipal, están aprobando donaciones, sin hacer una fundamentación técnica y que esto está riñendo con la norma tal. Revisen ese procedimiento o hagan la consulta legal, para ver si ese proceder les puede generar una responsabilidad administrativa. Si el impacto es leve, pero si tenemos la materialización de un tema de un riesgo que merece otro tratamiento, ya no podríamos hacer una advertencia, porque es algo que ya paso, no se puede prevenir nada. Coincido con don Bernabé Chavarría, plenamente, tenemos que llegar a ese nivel, pero tiene que ir en conjunto y armonía con la administración. Que la administración se dé cuenta, que en tanto y en cuanto generen políticas, procedimientos, manuales, instructivos que guíen la gestión de los trabajadores, inclusive en los procesos más críticos, complejos y riesgosos, lo que sucede que no contamos con un mapeo, de parte de la administración que diga, cual es el proceso más riesgoso que tenemos. Podemos inferir que contratación administrativa es riesgoso, porque tenemos riesgo de control interno, riesgo de liquidez, riesgo financieros, riesgos de cumplimiento, riesgo legales, pero es al final una inferencia que tenemos, es algo que pensamos, que está pasando, pero no se cuenta con una herramienta que nos lo diga, se está gateando en el tema de hacer una integración de todos los procesos que tiene la organización, es decir, cual es el más riesgoso, donde nos está doliendo, el otro día doña Katherine Rodríguez consultaba donde nos está doliendo, “en la parte financiera nos está doliendo”, ahí es donde tenemos que concentrar nuestro esfuerzos, se nos está yendo la plata en indemnizaciones, porque no estamos microgerenciando, parece que 100 mil colones no es nada, más 200 más 500 y en la suma del año son 30 o 40 millones, a quien no le gustaría iniciar el año con 40 millones en la cuenta corriente. Bajo esa circunstancia tenemos que hacer un esfuerzo muy grande para salirnos del ámbito de la Auditoria y creo que es algo que nos atañe a toda la organización, tener esa conciencia y esa reflexión. Si mejoramos un 1% todos

los días, en 100 días vamos a tener una mejora muy positiva, pero tenemos que meternos y ver que nos está doliendo y dentro de las herramientas que ustedes tienen, está la auditoria, también creo en el compromiso de la ingeniera Emil Fallas, quien ha tenido una buena gestión, hasta donde yo puedo decir, al menos dentro de la auditoría, hasta donde yo puedo decir, por lo menos dentro de la auditoria tiene ese reconocimiento, siempre que voy a solicitarle colaboración, nunca me vengo con las manos vacías y eso dice mucho. Decía un Jefe que yo tenía, "que cuando la auditoría le cae bien a la administración algo malo está haciendo" porque se dice que la auditoría esta para caerle mal a la administración. Yo difería mucho con lo que él me decía, porque uno puede trabajar con respeto, con ahínco con tesón, con armonía, sin necesidad de caerle mal a nadie. Simplemente, respetemos nuestros roles, yo tengo mi responsabilidad, yo tengo mi trabajo, tengo que dar cuentas, eso no significa que voy a caerle bien a todo el mundo, pero no lo tomemos nada personal, es un asunto de trabajo. En eso si reconocer ese compromiso y pedirle a ustedes señores del Concejo, que tomen en cuenta que podemos cambiar en mucho la historia de ésta organización que está por cumplir 50 años y creo que es una bonita oportunidad devolverle un poco a este Municipio, lo mucho que nosotros queremos verlo bien y podemos empezar por ahí, podemos empezar cuidando esas finanzas, esos elementos que a veces parece ser pequeños, pero que si significan muchísimo, a nivel de economía para esta organización…….....

De mi parte, reiterarles mi compromiso, mis ganas de ayudar, mis ganas de poner mi esfuerzo, que cuenten con éste servidor y la auditoría, con todo lo que nosotros hacemos, para sacar esto adelante, sobre esto yo quería hacer esa reflexión…….

La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, consulta si algún otro regidor desea hacer alguna consulta……..

La Regidora Katherine Rodríguez, durante muchísimos años, tuve la oportunidad de recibir constantes visitas de los Auditores de la Caja Costarricense de Seguro Social y aprendió tanto de todo lo que ellos llegaban a hacer, porque ya sabía que no había que hacer. Para mí el papel que ocupa la auditoria es importantísimo, es medular.....

Cuando entramos en mayo del 2020, el señor Auditor que estaba ejerciendo funciones, estaba de vacaciones y después lamentablemente falleció. No hubo ese contacto y no supimos un montón de casas, no tuvimos una inducción a ciertas situaciones, que previo se hubieran tenido,

probablemente algunas cosas no hubieran acontecido o se hubiera tenido precaución, sobre todo cuando uno aprueba, da vistos buenos, hace cosas que como usted lo dijo, habría que hablar más y estar más seguro de lo que se hace; me ha llamado la atención, que usted ha mencionado, que se van a tener que girar un montón de documentos por situaciones que se están investigando y que debido a las posibles trascendencias de los mismos, va a haber que mandarlos, todo eso se ha estado manejando y usted ha sido muy claro en el asunto de confidencialidad. Preguntó, sin que usted le acontezca nada, "todas estas cuestiones confidenciales, además de don Alexander Parra, como auditor y de la máquina que usted ocupa, si ocurriera algo, como lo van a accesar". Me acuerdo que muchas cosas que lleva el señor Auditor anterior, no se pudo darle continuidad, porque se nos había dicho, que habían cosas que solo él las manejaba, me explicó; esta es una preocupación real, cuando oigo que la cuestión va por rumbos fuertes, que va a generar un montón de toma de decisiones, que va a generar probablemente un remesón en muchos aspectos administrativos y del Concejo. Mi pregunta es ¿Qué pasa si no está don Alexander Parra? Esto consulta sin ningún ánimo y nada personal…….....

El Licenciado Alexander Parra, Auditor Municipal, da las gracias a doña Katherine Rodríguez. Efectivamente, si hay una oferta laboral superior a esta y yo me vaya, igual quien venga va a tener que levantar lo que haya y continuar, con el tema. En cuanto a la confidencialidad, es un tema, que a nivel ético, nos persigue, hasta que estemos inactivos, porque por cualquier circunstancia me aparto de Auditor, tendría que seguir manteniendo el tema de la confidencialidad. Segundo, la previsión de toda la documentación, que en este momento está tramitando, a nivel de las instancias que corresponden, están debidamente respaldado y documentado en los repositorios digitales de la Auditoría interna. De manera tal, que cualquier persona que llegue al puesto, debidamente nombrado, pues tenga acceso y continúe con la gestión. Es parte de los riesgos y como unidad de Auditoría, manejamos una matriz de riesgo de la Auditoría. Obviamente, dentro de ese ramillete de riesgo, está el tema de dar continuidad, aunque el tema de continuidad, a pesar de que no ha tenido un desarrollo tan robusto como hubiéramos querido, pues si tiene esa prevención. En este momento la Asistente tiene acceso a esa documentación, obviamente, porque también le aplica el tema de confidencialidad, de la Ley General de Control Interno. Entonces; si en determinado momento, cuando estuve en incapacitado el año pasado como 3 semanas, perfectamente, el trámite seguía

continuado, en este caso por la Asistente, mientras, se mejora el Auditor o se nombra como Auditora Interina, la documentación y el respaldo que se deja es tan amplio y suficiente, para que ustedes estén tranquilos de que se continuaría, de igual forma que esté o no este yo..... **La regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal,** manifiesta a los regidores, que esto sería, esta práctica de conocer y hacer un análisis del presupuesto o ese estudio que presenta la Auditoria, es importante revisarlo, porque hay lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República y dentro de ese Estudio que está haciendo la Contraloría, sobre el Funcionamiento y Organización de la Auditoria Interna de la Municipalidad de Corredores y uno de los rubros que se consultaba, era que si el presupuesto de la Auditoría se analizaba, se discutía en el Concejo Municipal, de ahí la importancia de haber citado a don Alexander Parra, a la sesión de este Concejo, para que quienes tuvieran alguna observación o alguna recomendación de este presupuesto así lo indicara. En este caso señores regidores, someteríamos a votación, este presupuesto, para solicitar a la Alcaldía incluirlo en el presupuesto ordinario.... **Somete a votación la propuesta de acuerdo:** "Una vez visto y analizado en detalle, el presupuesto para el periodo ordinario 2023, de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores, se tiene por conocido y aprobado y se traslada a la Administración Municipal, con el propósito de que se emprendan las acciones necesarias y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sea incluido en el Presupuesto Ordinario 2023 de la Municipalidad de Corredores, incluyendo la coordinación con las entidades externas, que tenga injerencia sobre la asignación de recursos a la institución como un todo. Se solicita además; se incluya en el Presupuesto Ordinario 2023, de la Municipalidad de Corredores, los montos correspondientes a la partida de remuneraciones del personal nombrado, en la Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores……

Sometido a votación es aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**….....

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS…….

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:……

Acuerdo N°01: Una vez visto y analizado en detalle, el presupuesto para el periodo ordinario 2023, de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores, se tiene por conocido y aprobado y se traslada a la Administración Municipal, con el propósito de que se emprendan las

acciones necesarias y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sea incluido en el Presupuesto Ordinario 2023 de la Municipalidad de Corredores, incluyendo la coordinación con las entidades externas, que tenga injerencia sobre la asignación de recursos a la institución como un todo. Se solicita además; se incluya en el Presupuesto Ordinario 2023, de la Municipalidad de Corredores, los montos correspondientes a la partida de remuneraciones del personal nombrado, en la Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores. Aprobado en forma unánime y en firme.....

ARTÍCULO V.

CIERRE DE LA SESIÓN:……..

Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis de la tarde del martes veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, la Señora Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Marcela Grillo Castillo — Presidente Municipal

Sonia González Núñez — Secretaria Concejo Municipal

.....**Última línea**.....